

**RESOLUCIÓN N.º 594**

**INFORME ANUAL 2014 DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE  
COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Trigésima Quinta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/CE/Doc. 642 (15), “Informe anual 2014 del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)”,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 4.f del Reglamento del Comité Ejecutivo establece que este órgano de gobierno del IICA debe recibir, analizar y aprobar el informe anual de las actividades de la Dirección General y tomar la acción que corresponda;

Que la Dirección General elaboró y publicó el Informe anual 2014 del Instituto, el cual fue presentado por su Director General al Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) el 19 de mayo de 2015;

Que ese informe da cuenta de las actividades de cooperación realizadas por el IICA en 2014 para implementar sus agendas de cooperación en los ámbitos nacional, regional y hemisférico, en el marco de su Plan de Mediano Plazo para el período 2014-2018;

Que el representante del Instituto, en cada uno de sus 34 países miembros, presentó a las autoridades nacionales el informe sobre la cooperación que el IICA brindó al país correspondiente en 2014; y

Que el Informe anual de 2014 está disponible en formato electrónico en la página web del Instituto ([www.iica.int](http://www.iica.int)), en la que podrá ser consultado,

RESUELVE:

Aprobar el Informe anual 2014 del IICA.